El Gerente General de la Agencia Catastral de Cundinamarca, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona con el fin de que ejecute el siguiente objeto contractual: **GG17 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA**.

Que, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el perfil que debe cumplir el futuro contratista es el siguiente:

A. FORMACIÓN:

NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA
PROFESIONAL	Derecho

B. EXPERIENCIA:

CLASE	MESES
Experiencia profesional	De 0 a 4 meses de experiencia profesional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que La Agencia Catastral de Cundinamarca no cuenta con personal de planta suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que se le solicitó a **MILENA DEL CARMEN VILLARREAL ALEJO**, Identificada con C.C. No. 1.018.453.151 de Bogotá, D. C, que aportara la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia.

Que del análisis y estudio realizado los anteriores documentos por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera, dependencia encargada adelantar la respectiva contratación se obtuvo el siguiente resultado.

FORMACIÓN:

TITULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE GRADO
BACHILLER ACADÉMICO	GIMNASIO NUEVO MODELIA	01/12/2009
ABOGADO	UNIVERSIDAD LIBRE	28/06/2023

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIEMPO
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE BOGOTÁ	NOMBRAMIENTO EN PROVISIONAL – CARGO DE PLANTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA ADMINISTRATIVA	09/01/2025	03/03/2026	UN (1) AÑO, UN (1) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA				UN (1) AÑO, UN (1) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS

Que, de acuerdo con lo anterior, y frente a los criterios de selección establecidos en los estudios previos, y una vez realizada la revisión y análisis por parte del funcionario(a) mencionado(a) anteriormente a la citada hoja de vida y soportes presentados por **MILENA DEL CARMEN VILLARREAL ALEJO**, Identificada con C.C. No. 1.018.453.151 de Bogotá, D. C, se establece que cuenta con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, por lo que CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los estudios previos y así se hace constar

Dada en Bogotá, D. C., el día 19 del mes de octubre 2026.

JOSÉ ANTONIO HERRERA RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Liliana Florián Morales – Contratista
Revisó: Luz Mery Hernández Pinzón – Abogado Contratista ACC
Revisó: John Maikol Gonzalez Rodriguez – Abogado Asesor ACC
Aprobó: José Antonio Herrera Rodríguez a – Gerente General